



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MARTHA ELENA SABOGAL BAQUERO
RADICACION : 2016-00636

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de noviembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

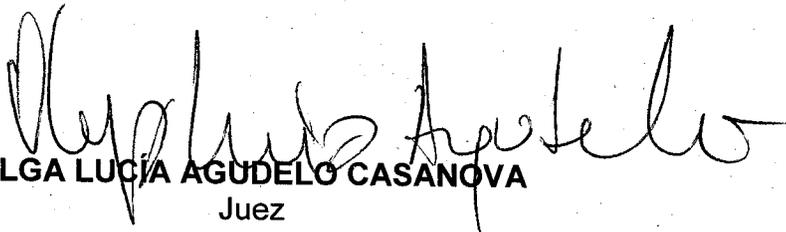
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede, se otorga un plazo de treinta (30) días a fin de que realicen el avaló de los bienes relictos a fin de obtener por parte de la DIAN la expedición del Paz y Salvo.

Igualmente, se requiere a todos los herederos reconocidos a fin de que presten la colaboración requerida a fin de llevar a cabo el experticio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO <u>28 NOV 2019</u> ⁹³ del
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria